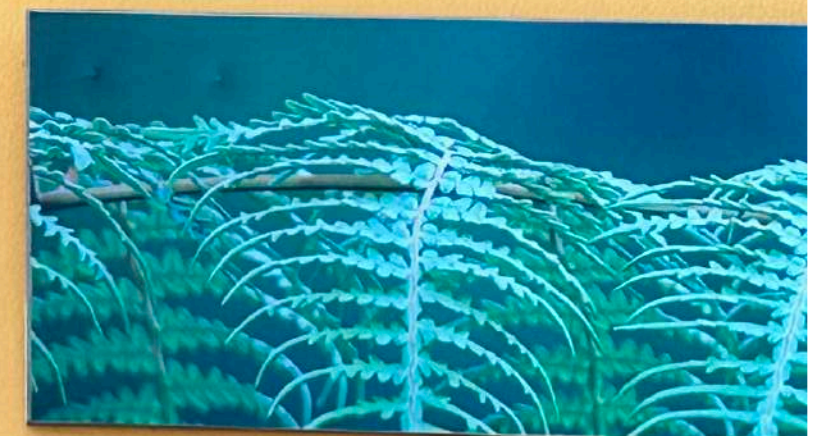


Revista

# SIGLO XXI



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**“Nuestra belleza,  
nuestra riqueza”**

el mural que ofrece una experiencia  
diferente a los usuarios de la  
Registraduría Especial de Armenia



# EDI TO RIAL

SIGLO **XXI**

**Directores:**

Juan David Hernández Moreno y  
Juliana Palacios Páez

**Equipo editorial:**

Ángel Ocampo  
Rodrigo Urrego

**Equipo de prensa:**

César A. Rodríguez  
Pedro Pizarro  
Jhimmy Fabián Ortíz  
Carlos Eduardo Gallego González  
Lizeth García Bejarano  
Nohora Cecilia Otero Navarro  
Nathalia Pinedo Zabaleta  
Alejandra Jiménez Díaz  
Fabián Hoyos Carvajal  
Alejandra Acosta  
William Muñoz Quintero  
Ricardo Sampedro Guayara

**Columnista:**

Geraldine Florez Peña

**Diseño editorial:**

Camilo Peña  
Ronald Montaña

# CON TE NI DO

## 03

### La Registraduría avanza

Luego de cuatro debates en el Congreso de la República, fue aprobado el nuevo Código Electoral, que regirá desde 2026 y actualizará la normatividad que tenía casi 40 años sin modificaciones.

## 05

### Por nuestros territorios

La Registraduría Nacional del Estado Civil, desde la delegación del Quindío ha decido hacer un homenaje a la fauna y flora de la región, ofreciendo una experiencia que resalta la biodiversidad desde su sede en Armenia.

## 14

### Bajo la lupa

Después de casi cinco décadas al servicio de la comunidad desde la Registraduría Nacional del Estado Civil, Luis Ignacio Díaz Molano cuenta su experiencia en la entidad, además de sus experiencias y los retos que implica trabajar para garantizar la identificación y la democracia.

## 21

### Internacional

En un trabajo conjunto entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y USAID se ha logrado llevar la identificación a miles de personas que se encuentran en lugares de difícil acceso y que no cuentan con recursos económicos.

## 18

### Ecosistema Siglo XXI

Desde el corazón de Colombia, exploramos y conocemos uno de los tesoros naturales más importantes del país, el Páramo Cruz Verde Sumapaz, en donde habita una gran variedad de fauna y flora y la cual conecta varios departamentos, siendo un regulador natural de agua y un modulador del clima.

## 27

### Campanillas de la regis

Nuestro nombre es aquello que nos identifica y nos da identidad, es la forma en que nos damos a conocer al mundo y forma parte de nuestra Alma. Desde la Registraduría estamos comprometidos con garantizar que todos los ciudadanos accedan a este derecho.

## 23

### Opinión directa

Conozca la evolución cronológica de los tipos de documento de identificación en Colombia y las especificaciones de cada uno..

## 02



La registraduría avanza.

# LA REGISTRADURÍA AVANZA

## Luego de 37 años se actualizó el Código Electoral Colombiano

Como principales novedades están el voto electrónico mixto y la extensión de la jornada laboral, entre otras, que consolidan la Organización Electoral del Siglo XXI. Una de las novedades relevantes de este nuevo Código Electoral es el voto electrónico que será de manera mixta, es decir, que la persona que vote podrá imprimir la tarjeta electoral, generando una constancia física para depositar en la urna.

Sin embargo, este término de 'voto electrónico' no es nuevo, según explicó el registrador delegado en lo electoral, Nicolás Farfán, "esta no es la primera vez que se introduce en la legislación colombiana esta posibilidad, pues el Congreso reformó la Constitución en el artículo 258 de la carta, para permitir este tipo de voto. Posteriormente se incorporó una ley que está vigente y que contiene el voto electrónico puro y que no se ha implementado, tenemos unas normas que hablan de voto electrónico, pero no se ha implementado", explicó.

En ese mismo sentido, afirmó que con esta modalidad de voto se brindarán más garantías para las futuras elecciones, puesto que este voto electrónico mixto se estrenará hasta el 2029, "creemos que es necesario en nuestro ambiente, porque tenemos un sistema multipartidista, de múltiples listas que hace que los instrumentos de votación sean complejos, la convivencia del voto preferente junto con la proliferación de partidos políticos, hacen que las operaciones que el jurado de votación deba realizar, conlleve errores, queremos que el uso de la tecnología habilite y le facilite al jurado las operaciones que debe hacer en la mesa, como el diligenciamiento de las

Foto tomado por:  
Prensa Registraduría Nacional





actas o el registro de sufragantes”, mencionó Farfán.

A su vez, uno de los ponentes de esta iniciativa en su último debate en el Senado de la República, el senador Carlos Fernando Mota, de Cambio Radical, celebró la aprobación por parte del Congreso de esta reforma al Código Electoral. “Es hora de perder la fobia a la tecnología por parte de los colombianos. Estamos retrocediendo en lo que hace 19 años el Congreso aprobó que fue una ley para implementar el voto electrónico que luego se postergó y ahora no hemos podido tener esa posibilidad de que por medio de herramientas tecnológicas podamos garantizar el derecho del pueblo de ejercer su voto mediante un sistema electrónico”, expresó.

A su turno, el senador Alfredo Deluque, del Partido de la U reiteró los beneficios que contiene este nuevo Código Electoral, “viene a modernizar los procesos electorales en Colombia, a dotarlas de mayor transparencia, mayor profesionalismo y mayores herramientas tecnológicas para que podamos evitar el fraude. Esperamos que este código sea la mejor herramienta para la democracia del país”, puntualizó.

Durante su intervención ante la plenaria del Senado, Deluque explicó otros beneficios de la implementación de la tecnología en los procesos electorales, “Sobre el voto electrónico no hay nada concebido de cómo está implementado en otros países como Venezuela. El de Colombia será mixto, esos miedos son infundados. La

implementación será progresiva y se hará en 2026, aquí lo que hay es la posibilidad de que exista un voto mixto en donde subsiste el voto mecánico actual, que se ejerce al lado de una máquina y luego se comparan los resultados”, sentenció.

Otra novedad que se aprobó en el Congreso sobre este nuevo Código Electoral es el apartado en el que se extiende la jornada de votación en una hora, es decir, que ahora los ciudadanos podrán ejercer su derecho al voto entre las 8 a. m. y las 5 p. m. Y también se delimitaron unas reglas claras para poder hacer auditorías al software que se utilizará en los procesos electorales.

También se modificó la fecha en la que se elegirán autoridades territoriales como gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o, bien, miembros de Juntas Administradoras Locales, la que se realizarán el último domingo del mes de septiembre del respectivo año y no en octubre como sucede actualmente.

Finalmente, cabe señalar que, por tratarse de un Proyecto de Ley Estatutaria, esta iniciativa legislativa pasará a revisión de la Corte Constitucional, en donde este alto tribunal determinará si el proceso que transcurrió a lo largo de 4 debates en el Congreso fue correcto, y este nuevo Código Electoral puede pasar a sanción presidencial y convertirse en Ley de la República, que entrará en vigor hasta el 2026 y no se aplicará en las elecciones territoriales de este año.

**Escrito por:** César Rodríguez Pulido



Foto tomado por:  
Prensa Registraduría Nacional

**Es hora de  
perder la fobia  
a la tecnología**



Por nuestros territorios

# BOGOTÁ: LA ARDUA LABOR ELECTORAL Y DE IDENTIFICACIÓN

## Los servicios electorales, de registro civil e identificación de la cuarta ciudad más poblada de Latinoamérica son un trabajo complejo y detallado.

Casi 9 millones de habitantes de la capital de Colombia son usuarios de los servicios que ofrece la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de su sede distrital. En la dependencia del nivel desconcentrado más grande del país laboran casi 800 funcionarios entre supernumerarios, provisionales, de carrera administrativa y de libre remoción.

La capital de los colombianos tiene 20 localidades. Por su tamaño, Suba, Kennedy y Bosa destacan pues tienen más habitantes que algunas ciudades importantes del país como Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga. Para cubrir esta magnitud, 23 registradurías auxiliares están distribuidas a lo largo y ancho de Bogotá.

Localidades como Kennedy, Suba y Engativá cuentan con 2 sedes. Además, en la capital hace presencia la oficina de OPADI, que presta sus servicios a la población en estado de discapacidad y vulnerabilidad. La Registraduría también tiene presencia en tres SuperCADE y dos CADE de la ciudad, con el fin de descongestionar las demás sedes que

reciben a cientos de ciudadanos diariamente.

De acuerdo a datos suministrados por la Coordinación de Identificación y Registro Civil de la Registraduría Distrital, entre el 1 de enero de 2022 y el 14 de junio de 2023 se tramitaron 992.273 documentos de identificación. Desde el año 2022, la Registraduría Distrital ha trabajado en la masificación de la cédula digital: 253 campañas en entidades públicas y privadas se han adelantado. La Registraduría también debe gestionar su misión electoral. Bogotá, termómetro electoral del país por excelencia, cuenta con un potencial censo de 6.037.552 ciudadanos habilitados para votar, para quienes la entidad gestiona la instalación de 17.800 mesas en 962 puestos de votación. En esta responsabilidad logística y de capacitación se involucran, aproximadamente, 130.000 jurados de votación y 678 jueces de la república quienes deben cumplir con su función en las comisiones escrutadoras.

El trabajo que conlleva un proceso electoral, como las elecciones territoriales que se avecinan, requiere más de un año de planeación. Desde la inscripción de ciudadanos, que da el banderazo de salida, se suceden una seguidilla de micro acciones que terminan definiendo y defendiendo la democracia. Un trabajo silencioso que satisface al funcionario que lo adelanta con la convicción de servir a la sociedad con su conocimiento técnico y logístico.

No es tarea fácil darles manejo a unas elecciones en medio



Foto tomado por:  
Prensa delegación distrital

**No es tarea fácil darles manejo a unas elecciones en medio de una sociedad polarizada**

de una sociedad polarizada y en las que los medios y las redes sociales cumplen, en muchas ocasiones, el papel de jueces sin necesariamente tener claras las reglas de juego, a pesar de la incansable labor de la Registraduría Nacional por informar de manera eficiente y oportuna a la ciudadanía. Sin embargo, el trabajo silencioso pero contundente de los miles de funcionarios que trabajan en todo el país, y en este caso en Bogotá, continuará sin tregua. La democracia del país no da espera y el

compromiso con ella y con la identificación son los pilares que le dan vida a nuestra institución.

**Escrito por:** Pedro Pizarro - periodista registraduría distrital  
**Edición:** Juan David Hernández Moreno y Juliana Palacios Paéz - periodistas

Por nuestros territorios

# ORGULLO CASANAREÑO

**El Día de la Llaneridad en Casanare es una celebración en la que se exalta y enorgullece la cultura y tradiciones propias de la región llanera en Colombia.**

Durante esta festividad, que tiene lugar el último viernes de cada mes según el decreto No. 0259 de 14 de diciembre de

2016, se reconocen los rasgos históricos y culturales de la comunidad Casanareña, “expresados en su música, su baile, su danza, sus cuentos, su poesía, sus leyendas, sus mitos, su narrativa, sus chistes, sus supersticiones, su arte culinaria”; los cuales constituyen parte integral de la identidad y la cultura de la región.

La Registraduría Nacional se une con entusiasmo a esta celebración en Casanare, reconociendo la importancia de preservar las tradiciones y la cultura llanera, rindiendo



tributo a la identidad y riqueza del patrimonio cultural. El evento está lleno de actividades y espectáculos que incluyen música, danzas tradicionales, exposiciones artesanales y muestras gastronómicas típicas de la región. Es una oportunidad para compartir en comunidad, fortalecer la unidad y promover el amor y orgullo por las raíces casanareñas.

Durante esta conmemoración, los funcionarios de todos los municipios del departamento se involucran de manera activa, se visten con atuendos típicos, tales como; sombrero, cotizas, ponchos o cualquier prenda que identifique sus raíces, de esta manera se prestan los servicios de atención y asesoramiento a la comunidad con el fin de fomentar el conocimiento y el respeto por la identidad llanera.

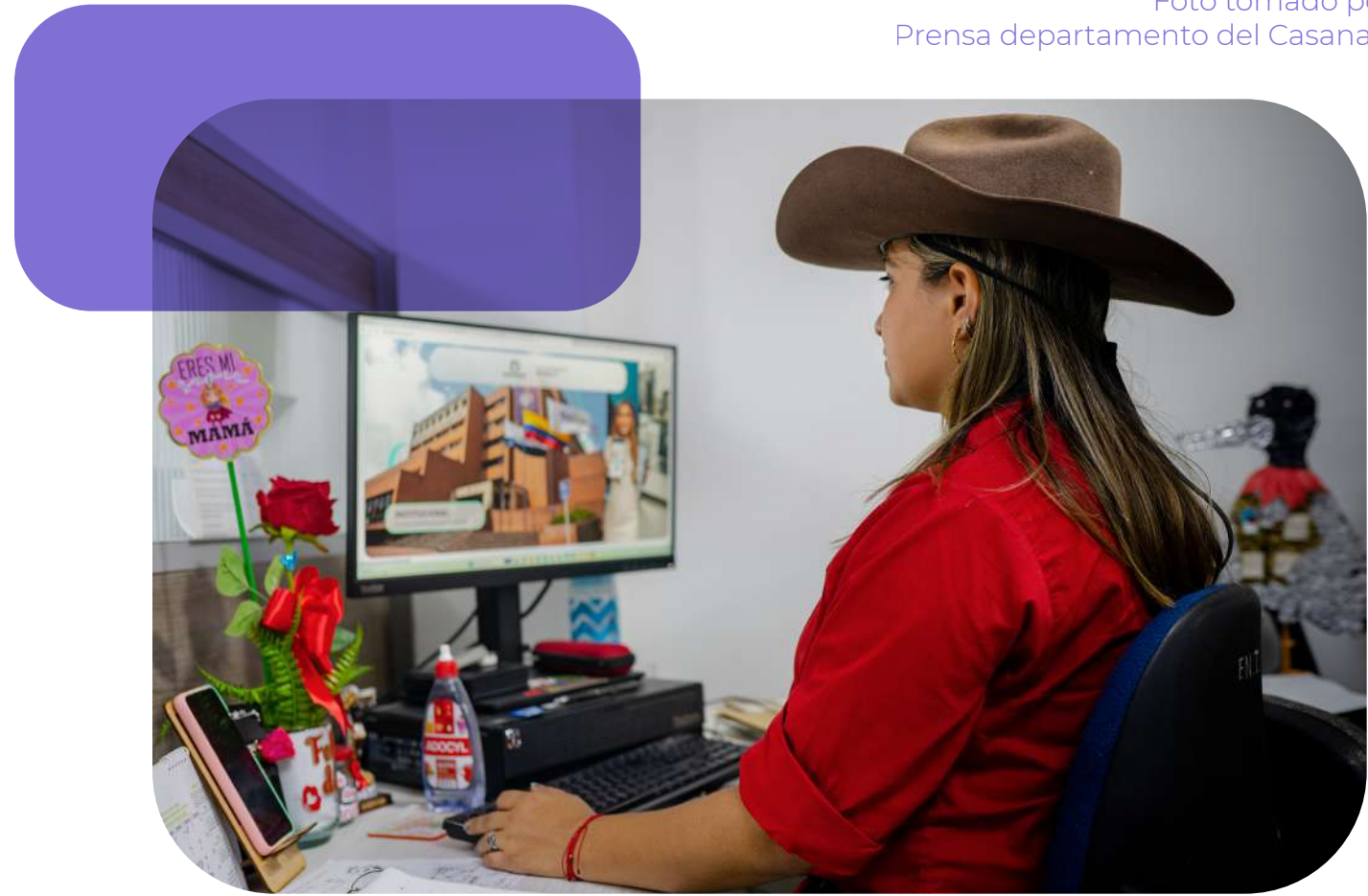
Se propician los espacios necesarios para el encuentro cultural en el que se realizan diversas actividades que reflejan la tradición y el folclore de la zona. Estas actividades incluyen presentaciones de música y muestras de artesanía local. Asimismo, se organiza un pequeño compartir en el que se degusta la gastronomía regional, siguiendo el decreto y reafirmando que “la llaneridad tiene una significación propia, reconoce los rasgos históricos y culturales de la comunidad Casanareña, expresados en su música, su baile, su danza, sus cuentos, su poesía, sus leyendas, sus mitos, su narrativa, sus chistes, sus supersticiones y su arte culinaria”

La Registraduría reconoce la identidad de los llaneros, siendo partícipe de dichas actividades, de acuerdo al Artículo 2 de la Ley 1185 de 2008, en el cual se busca proteger, salvaguardar, recuperar y conservar el patrimonio cultural de la Nación.

**Escrito por:** Jhimmy Fabián Ortíz - periodista delegación de Casanare

**Edición:** Juan David Hernández - periodista

Foto tomado por:  
Prensa departamento del Casanare



**la llaneridad  
tiene una  
significación  
propia, reconoce  
los rasgos  
históricos y  
culturales de la  
comunidad  
casanareña**



Foto tomado por:  
Prensa departamento del Casanare



Por nuestros territorios

# “NUESTRA BELLEZA, NUESTRA RIQUEZA”



Foto tomado por: Prensa de la Delegación de Quindío

Árbol Nacional de Colombia, se puede encontrar la palma más alta del mundo, con más de 70 metros de altura. Además, la biodiversidad de ecosistemas con su fauna y flora hacen de esta zona del país un paraíso y un refugio excepcional de múltiples especies, entre las que destacan aves como la mirla negra, la perdiz de monte, tangaras, tres especies de pavas y, especialmente, el colibrí de páramo, que además es endémico. Allí también habita la danta de páramo, el oso de anteojos, la comadreja, la ardilla enana y varias especies de murciélagos, sapos y ranas.

Toda esta riqueza ha permitido, a los delegados en el Quindío y a los registradores especiales de Armenia, ofrecer una experiencia diferente a los usuarios, embelleciendo la sala de atención al público con motivos ambientales, haciendo que la Registraduría, desde esta región, ofrezca un espacio más amable y acogedor, mientras promueve el sentido, la sensibilidad y el cuidado por la biodiversidad en sus diferentes ecosistemas.

## El mural que ofrece una experiencia diferente a los usuarios de la Registraduría Especial de Armenia

El Quindío es uno de los departamentos con más reconocimiento turístico del país, y aunque es el más pequeño a nivel territorial, con una superficie de 1845 km<sup>2</sup>, se destaca por su cultura cafetera fuertemente arraigada, por sus bellos paisajes y la calidez de sus habitantes, conocidos por ser dicharacheros, gentiles, alegres, hospitalarios y excelentes anfitriones.

También cuenta con un clima promedio de 24°C y es un excelente lugar para reconectarse con la naturaleza. En el Valle del Cocora, refugio de la palma de cera del Quindío,

Al iniciar el recorrido se puede observar las aves propias de la región que abren el mural de exposición, ratificando a locales y visitantes las maravillas que se esconden enclavadas en las montañas y rincones que, además de albergar a cientos de especies nativas, son el hogar cafetero del departamento. Un mural con diferentes aves que han sido inmortalizadas sobre la magia del lente de Jhon James Merchán Ángel, un supernumerario que ha merecido la divulgación de su trabajo por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Especialmente llama la atención el bello loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*), especie en vía de extinción y semi endémica de los Andes de Colombia. Se encuentra, generalmente, en los bosques húmedos donde crece la



palma de cera, entre los 1200 y los 3500 m s. n. m., y fue adoptado simbólicamente por la entidad donde fue apodado cariñosamente como “Lori”.

La Delegación del Quindío y Registraduría Especial de Armenia se proponen continuar haciendo homenaje a las características y biodiversidad del departamento con la exposición de su paisaje, su ecosistema, sus costumbres, su

cultura, su artesanía, su cultivo (el café), su colorida arquitectura y su gente.

**Escrito por:** Carlos Eduardo Gallego González - delegado departamental del Quindío

**Edición:** Juan David Hernández - periodista

Por nuestros territorios

# LOS GUTENBERG DE LA REGISTRADURÍA DEL SIGLO XXI

**“Yo me levanto todos los días a las cinco de la mañana, me alisto y salgo para el trabajo.”, comenta Carlos Martínez, un hombre de 63 años, sonriente y carismático.**

Mientras recuerda el rigor de su rutina, Charly, como le dicen sus amigos, se pasa un trapo entre los dedos para tratar de limpiarse la tinta utilizada en la impresión del libro de varios, las certificaciones de registro o las agendas, publicaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil. “Manejo una máquina de impresión litográfica, en donde se realizan afiches, sobres, cualquier impresión de papelería que se necesite en la entidad. En este taller, en la máquina que yo manejo, se puede imprimir a cuatro colores”, explica.

Charly estudió artes gráficas en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y lleva 25 años trabajando en el taller de la Registraduría. Un cuarto de siglo que sonaría insólito para los nómadas digitales actuales, quienes motivados por las tecnologías y la inestabilidad trabajan de forma remota

Foto tomado por:  
Prensa Registraduría Nacional



con la sensación simbólica de libertad que les entrega el hecho de no estar atados al cumplimiento de jornadas laborales y lugares fijos. Charly, en cambio, es un producto de su tiempo y de las certezas que ofrece la naturaleza de su trabajo.

“En este taller contamos con un depósito. Allí guardamos el papel, el cartón, las tintas, todo organizado para poder entregar un producto final. Ya sea agendas, afiches,



carteles, libros, calendarios. También, tenemos cuatro máquinas de impresión litográfica y dos plotters”, comenta Charly con precisión al enumerar sus instrumentos. Los impresos, producto final de su labor, también sobreviven a un tiempo dominado por la virtualidad.

La comunión entre la tinta y el papel que se produce al interior del taller de publicaciones de Charly retumba en los ecos de la historia desde mediados del siglo XV, cuando el alemán Johannes Gutenberg inventó la prensa de imprenta moderna con tipos móviles. Un hito que transformó la difusión del conocimiento en Europa y en el mundo entero y que hoy, seis siglos después, se rehúsa a desaparecer, aunque la dictadura de lo digital imponga una tendencia distinta.

“El olor a tinta es lo que más me gusta de mi trabajo, pero no solo eso. Me gusta también ver el trabajo terminado, sentirme orgulloso. Me siento feliz por manejar máquinas de imprimir, ya sean digitales o máquinas viejas”, agrega Charly.

En efecto, visitar su taller de impresiones ubicado en el sótano de la sede central de la Registraduría, en Bogotá, Colombia, es viajar en el tiempo. Las máquinas grandes,

manuales, verdes y azules, que requieren de la manipulación humana para funcionar, conviven con otras programables y automáticas que funcionan bajo el simple mandato de oprimir un botón.

“Las máquinas digitales son más fáciles de usar, se adaptan a nosotros y nosotros a ellas, ahí hacemos también uso de la tecnología. Sin embargo, las máquinas manuales se llevan nuestro cariño porque han permanecido en este taller por muchos años, mucho tiempo”, resalta Charly dejando clara su nostalgia hacia las prácticas de impresión de antaño.

“Aunque hoy en día, todo es digital, hasta los libros, la imprenta, las impresiones logran resistir. O fíjese usted, por ejemplo, en el periódico, o en los libros. Hay gente que prefiere tener un libro en las manos, sentir el olor a papel, a libro nuevo”.

Charly recuerda haber sido testigo viviente de todos los productos que se han hecho en el taller de la Registraduría durante los últimos 25 años. “Aquí imprimíamos la revista Nuestra Huella. Un producto que recordamos con mucho cariño. Se imprimía a full color. Eso era un buen trabajo. Se

Foto tomado por:  
Prensa Registraduría Nacional



imprimía y se enviaba a todo el país. Se enviaban por ahí unos 7000 ejemplares mensuales”.

Francisco Javier Suárez, Don Pacho, también da testimonio de estas impresiones. Es un hombre bogotano de 61 años, con una memoria prodigiosa. “Yo llegué a la entidad hace 40 años. El 1.º de marzo de 1983. De esos 40, llevo 18 años trabajando en el taller”.

Don Pacho adorna su memoria lúcida con la gracia que entrega el sentido del humor. En su primer día de trabajo, recuerda, “Yo no tenía ni un peso, estaba más aburrido. Y en ese primer día entré buscando quién me prestara para el almuerzo”. Don Pacho conmueve con su testimonio y asegura, a punto de quebrar su voz, que en estos 18 años ha sido feliz trabajando en el taller de imprenta de la Registraduría.

El trabajo de Don Pacho es cortar el papel en una máquina llamada guillotina, que hereda el nombre de aquella máquina temible del Siglo XVIII, usada para aplicar la pena

capital por decapitación. “Yo tengo que manipular esta máquina con mucha precisión, ayudándome de mi concentración y manos para que el papel se corte y pase luego a otras máquinas”, comenta.

Charly y Don Pacho son los Gutenberg de la Registraduría del siglo XXI. Los guardianes del taller. Los responsables de que la tinta nunca se seque y de que se imprima lo que la entidad requiera para el cumplimiento de sus funciones. “Yo les digo a los jóvenes que se dejen seducir por la tecnología. Por supuesto, la tecnología es una herramienta que tenemos para vivir mejor. Sin embargo, también les digo que se dejen seducir por las cosas del pasado que persisten en el tiempo. Por ejemplo, que se pregunten cómo funciona una máquina litográfica manual”, destaca Charly, emocionado.

“Yo este año me pensiono, pero me iré con la felicidad de saber que le aporté a la entidad”, concluye Pacho con la satisfacción del deber cumplido.



## El Dato...

¿Sabías que en el taller de impresiones cualquier residuo o desecho de papel se reutiliza? De esta manera, la Registraduría del siglo XXI sigue comprometida con el cuidado Yendel medio ambiente. Por eso, si necesitas una

agenda u otro impreso, no dudes en pasarte por el taller y, de paso, visitar a Charly y a Don Pacho.

**Escrito por :** Lizeth García Bejarano y Juan Hernández - Periodistas

Por nuestros territorios

# YENIFER MAIA; EL PODER DEL NOMBRE

## El nombre es nuestra primera seña de identidad, aquello que nos identifica y nos da identidad,

Por esto mismo, el cambio de nombre para una persona, ya sea parte de la comunidad trans o una persona no binaria es un proceso fundamental para su reconocimiento y respeto en la sociedad. Al solicitar el cambio de nombre, las personas transgénero buscan alinear su identidad de género con su nombre legal, permitiéndoles vivir de acuerdo con su verdadero yo. Este acto de autodeterminación refleja el reconocimiento de su identidad autopercibida y contribuye a su bienestar emocional y social.



Foto tomada por:  
Prensa departamento del Casanare

Además, les brinda la oportunidad de ser reconocidas y tratadas de acuerdo con el género con el cual se sienten identificados, fomentando la inclusión y la igualdad en todos los aspectos de su vida.

La Registraduría Nacional del Estado Civil ha dado importantes avances en materia de inclusión, especialmente con personas Trans, reconociendo la importancia de los derechos de esta comunidad, implementando medidas para facilitar el cambio de nombre y género en los documentos de identidad. Igualmente, de sensibilizar y capacitar a los funcionarios de la entidad, con el fin de garantizar un trato respetuoso y sin discriminación durante el proceso de cambio de nombre.

En la Registraduría Especial de Yopal, Yenifer Maia se convirtió en la primera mujer transgénero en realizar el trámite de cambio de nombre. En este importante momento, Yenifer estuvo acompañada por sus amigas cercanas, así como por representantes del programa de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas OSIGD de la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. De igual forma, miembros destacados del sector social de la Mesa Municipal de Diversidad Sexual e Identidad de Género de Yopal quienes también estuvieron presentes para brindar su apoyo y respaldo.

### ¿Quién es Yenifer Maia?

“Soy una chica trans, humilde y sincera, que odia la hipocresía, directa para decir las cosas, soy representante de la comunidad transgénero en el departamento de Casanare, consejera constructiva departamental, también



pertenezco a la red territorial de las organizaciones con Casanare, líder, siempre me ha gustado ser líder, es mi razón de ser, llevo más de 20 años de estar viviendo en esta bonita ciudad en la cual lucho para que nos tengan en cuenta como un sector visible para la sociedad.”

**¿Cómo fue la aceptación por parte de su familia?**

“Desde que nací, siempre he sentido un fuerte deseo de ser una chica trans. A medida que crecía, mi familia se dio cuenta de que me identificaba más con el género femenino que con el masculino, fue difícil al comienzo, sin embargo, con el tiempo me aceptaron tal como soy.

Siendo la mayor de seis hermanos, tengo la suerte de contar con su respeto y apoyo incondicional hacia mi identidad como chica trans.

Siempre han habido obstáculos, grandes y pequeños los cuales he podido enfrentar y salir adelante.

**¿Podrías compartir cuál es el motivo detrás de tu decisión de cambiar de nombre y cómo te hizo sentir?**

“Hace mucho tiempo, anhelaba tener mi nombre en la cédula de ciudadanía y poder identificarme plenamente con él. Hoy, finalmente, experimente una profunda felicidad y satisfacción, ya que he logrado un hito



Foto tomado por:  
Prensa departamento del Casanare

significativo en mi vida.

Cumplir este objetivo no solo me ha brindado un sentido de realización personal, sino que también ha contribuido a mi propio bienestar emocional y mental. Sentirme auténtica y reconocida con mi identidad es un regalo invaluable que me he otorgado a mí misma, y que ¡por fin me pueden decir Yenifer Maia!

Además, considero que no hay mejor momento para llevar a cabo este cambio que en el mes de la diversidad, un período en el cual conmemoramos nuestras luchas y celebramos las victorias alcanzadas en busca de una sociedad más inclusiva y libre de prejuicios.”

**¿Cuál es la importancia del mes de la diversidad y qué significa para ti personalmente?**

“Para nosotros es de gran importancia porque año tras año hemos avanzado un poco más con las instituciones públicas y privadas en inclusión e igualdad tanto en el trabajo, la educación y la salud, es un mes que recuerda que somos personas influyentes, para levantar la voz y decir aquí estamos, existimos, somos personas con muchos valores.

Haber realizado este proceso este mes, significa mucho para mí, porque puedo darles a conocer a mis chicas que tenemos rutas y facilidades para hacer un cambio y que ya no es un obstáculo el poder identificarnos tal como nos sentimos, podemos dejar un granito de arena en este mundo.”

**¿Cómo ha sido tu experiencia en el ámbito laboral y educativo?**

“Soy estilista y artesana. Mi mamá me enseñó muchas cosas, entre ellas, trabajar la cerámica, el arte del vitral, hacer y coser peluches, sastrería y crear obras con madera. Sin embargo, tengo un deseo de aprender aún más y perfeccionar mi trabajo; por eso, quiero realizar unos cursos en el SENA. Creo que esta oportunidad me brindará las herramientas y conocimientos necesarios para ampliar mis habilidades y ofrecer un trabajo de mayor calidad. Estoy emocionada por esta nueva etapa de crecimiento y desarrollo profesional.”

**¿Cómo te pareció el trámite?**

“Quiero expresar mi sincero agradecimiento a la Registraduría por la increíble facilidad que nos brindan a todas nosotras durante el proceso. La eficiencia y el profesionalismo con los que manejan cada trámite son verdaderamente admirables. Me gustaría destacar el trato amable y respetuoso que recibí de parte de los colaboradores de la Registraduría. Su atención y su disposición para responder a mis preguntas y ayudarme en cada paso fueron fundamentales para que el proceso fuera fluido y sin contratiempos.”

**Escrito por:** Jhimmy Fabián Ortiz Tarache

**Editado por:** Juliana Palacios - periodista



# BAÚL DE LOS RECUERDOS



## **Recorte de prensa**

**Tema:** Los Ceduladores  
Recorren los Campos  
en el Valle

**Periódico:** El Espectador

**Foto de Daniel  
Rodriguez**

**Año:** 1961



Bajo la lupa

# LA BATALLA DE UN SUEÑO

## A lo largo de la historia, la identificación colombiana ha tenido una notable evolución

Carmen Jael Bertel Merlano es una mujer 54 años, habitante de Pueblo Nuevo, Córdoba, donde lleva ejerciendo como registradora municipal desde hace 21 años, Bertel es abogada de profesión y eso le ha permitido cumplir por más de dos décadas sus deberes, sobrepasando las dolorosas inflamaciones que la aquejan a diario, además de problemas de tiroides y miomas ovarios, los cuales no le permitieron tener hijos, hace 20 años llegó a su vida una terrible enfermedad, el Lupus eritematoso sistémico, una enfermedad autoinmune que hace que el sistema inmunológico del cuerpo erróneamente ataque tejido sano; puede atacar la piel, las articulaciones, los riñones, el cerebro y otros órganos haciéndole tener dolores constantemente.

Carmen ve en su trabajo una motivación diaria para enfrentarse a su enfermedad, da inicio a su día junto a su esposo, quien ha sido su compañía la última década, al llegar a su lugar de trabajo realiza labores que van desde la firma de registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción; con identificación, tramitando cédulas digitales, tarjetas de identidad y cumpliendo funciones de entrega de documentos frente a requerimientos de los ciudadanos, ayudando con sus inquietudes y peticiones, sobre el medio día aprovecha su hora de almuerzo para verse con su familia y vuelve para retomar sus labores hasta el final de la jornada, además trata de realizar tandas de ejercicios al menos dos veces por semana, para activar su zona muscular, pues por razones médicas es una manera de ayudar a contrarrestar los efectos de la enfermedad.

La registradora municipal no tiene reparos para brindar su colaboración a cualquier compañero que lo requiera cuando sea necesario y es reconocida por fomentar el compañerismo en la entidad, sus compañeros la admiran por ser una mujer valiente, quien a pesar de tener un carácter fuerte es amable, llena de calidez y empatía.

Su vida transcurre entre la Registraduría y su hogar, está casada desde hace más de 10 años con Teodoro Sierra Montes, quien ha sido su apoyo incondicional cuando cree desfallecer, siendo su principal motivación durante esos

días grises en los que todo parece perdido, pues asegura que muchas veces se despertó y lo único que quería era quedarse tendida en su cama debido a los dolores insoportables en sus articulaciones que la aquejaban, además de los mareos producto del vértigo, los cuales han disminuído gracias al tratamiento que lleva para contrarrestarlo.

“Para mí la Registraduría fue el pilar que necesité en mi vida para seguir adelante, una entidad que me acogió y nunca soltó mi mano, ni siquiera en mis peores momentos en los que pensé que ya no podía seguir por esta enfermedad, por eso siempre he dado lo mejor de mí cumpliendo día a día con mis obligaciones y atendiendo al público siempre con una sonrisa y amabilidad” puntualizó Bertel Merlano.

Jael asegura estar muy agradecida con la Registraduría Nacional del Estado Civil, porque siempre le permitió ir a sus controles médicos y a sus muchas citas con especialistas. “Gracias a este empleo pude tener una vida digna, obtener mi vivienda propia y ayudar mucho a mi madre que también ha sido mi compañía y soporte.” Carmen es una mujer que disfruta su tiempo libre,



Foto tomado por:  
Prensa delegación Córdoba



Foto tomado por:  
Prensa delegación Córdoba



sacándole el máximo provecho a sus dos hobbies: la cocina tradicional cordobesa, teniendo entre sus platos favoritos el arroz con coco, sancochos de pescado y postres; y el senderismo, que le brinda espacios llenos de aire puro, árboles y plantas coloridas, que la hacen sentirse relajada y en paz consigo misma.

**Escrito por:** Nohora Cecilia Otero Navarro- periodista de Córdoba

**Edición:** Juliana Palacios Paéz y Juan David Hernández Moreno - Periodistas



Bajo la lupa

# UNA VIDA AL SERVICIO DE LA IDENTIFICACIÓN Y LA DEMOCRACIA

Foto tomado por:  
Prensa delegación de Bolívar



**Luis Ignacio Díaz Molano es un servidor de la Registraduría Nacional del Estado Civil y durante los últimos 50 años ha estado cumpliendo sus labores en diferentes sedes de la entidad.**

Ha pasado por diferentes labores y cargos, hasta llegar, hoy en día, a la delegación de Bolívar. Su constancia le ha permitido mantenerse en la entidad por cinco décadas y ayudar a miles de personas durante el trayecto.

**¿Cuáles han sido sus funciones en la entidad? Cuéntenos en orden cronológico**

Mi labor dentro de la Registraduría ha sido bastante variada. Mi primer cargo fue mensajero de la división administrativa y financiera, de allí pasé al almacén general de la Registraduría en la sede central, pasando por el departamento de contabilidad en calidad de auxiliar.

Posteriormente trabajé en la proveeduría de la división administrativa, luego pasé a la pagaduría principal con sede también en Bogotá y de ahí, en el año 85, fui promovido a pagador zonal de la registraduría de Achí, en la zona Caribe.

En ese entonces teníamos unas pagadurías que estaban distribuidas y demarcadas a lo largo del país en cinco zonas, a mí me correspondió ser el pagador de la quinta de ellas, posteriormente ingresé a la Registraduría especial de Cartagena debido a la reestructuración que se hizo en la entidad en el año 2002. Desde ahí he venido prestando mis servicios como profesional universitario en la Delegación Departamental de Bolívar, con las funciones de coordinador de talento humano y posteriormente fui trasladado a la Registraduría Especial de Cartagena donde hoy me desempeño como asistente de los registradores especiales.

**¿Recuerda algún momento en específico que le haya marcado en su trabajo?**

Tengo muchas anécdotas, muchos recuerdos que se han acumulado a lo largo de estos 50 años de servicio, miles de experiencias que traen a mi cabeza muchísimos recuerdos.



Los momentos más gratos para mí, en mi estadía en la Registraduría Nacional, han sido cuando, de una u otra forma, mis jefes han reconocido la calidad de mi trabajo. Por ejemplo, cuando cumplíamos 5, 10, 15, 20, 25 años, se pueden imaginar la cantidad de condecoraciones que me hicieron en su momento, esos son los momentos más satisfactorios porque vi el reconocimiento a mi gestión en la Registraduría Nacional Del Estado Civil.

Pese a todos estos bellos recuerdos hay uno que tengo marcado en mi memoria, fue un momento trágico y el que más me impactó. Ocurrió en un proceso electoral que hicimos en el municipio del Peñón, allí me encontraba desempeñando labores de registrador en el departamento de Bolívar. Era día de elecciones, el personal de la Registraduría se transportaba en una volqueta tanto al cierre como al regreso de la jornada. Allí varios jurados de votación y más personas perdieron la vida, hubo además bastantes heridos, fue tan grave el accidente que hoy en día hay un monumento que conmemora la catástrofe en el municipio del Peñón, Bolívar.

### ¿Cómo ha sido para usted el proceso de pasar a una era digital?

Me parece muy importante, porque no solo la Registraduría sino todas las entidades del Estado deben estar actualizadas frente a la tecnología y todo el progreso a nivel informático. Siempre lo he dicho y lo repetiré hasta el último día de mi vida, la Registraduría Nacional del Estado Civil debe ser un pionero en el desarrollo de las tecnologías para el manejo de la información, pues la cantidad y relevancia de los datos que manejamos así lo requieren.

### ¿Qué tanto ha cambiado la Registraduría en este lapso de tiempo?

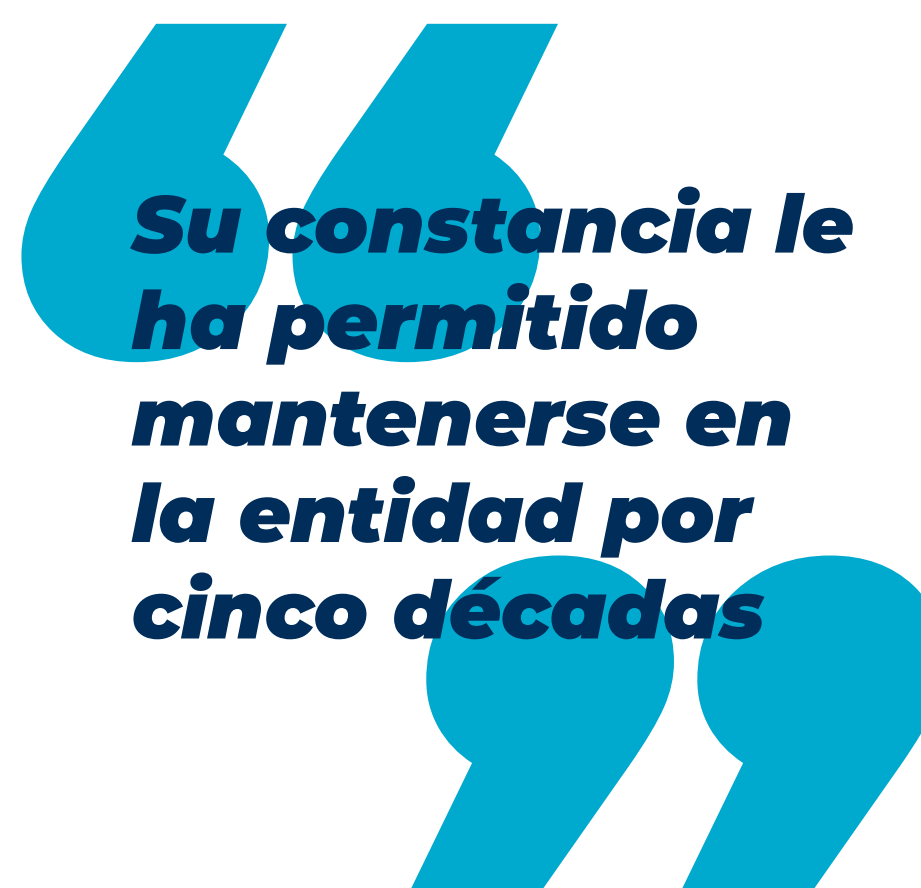
Los cambios son bastantes notorios porque yo recuerdo cuando empecé. Hice el curso de dactiloscopista y estuve adscrito a una sección que se llamaba “el archivo alfabético”, donde todo era manual, a tal punto que las cédulas se hacían en máquinas de escribir. Consultábamos una tarjeta decadactilar, el nombre de un ciudadano en las tarjetas alfabéticas, todo resultaba en un trabajo muy dispendioso ya que no se contaban con los avances tecnológicos que tenemos ahora. Hoy, con la informática y con el desarrollo de la tecnología en nuestra entidad, nos ha permitido avanzar mucho más en las tareas que nos competen como funcionarios de la RNEC.

### ¿Qué ha sido lo mejor de trabajar en esta Entidad?

Le doy gracias a Dios todos los días por haberme permitido llegar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a ella le debo quien soy y lo que tengo. Pero no solamente yo, también mis allegados, mi familia, mis compañeros y mis amigos, quienes también se han beneficiado.

### ¿Qué significa para usted la Registraduría Nacional del Estado Civil?

Para mí la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene un significado universal y es que en nuestras manos está la



verdadera identidad de los colombianos. También en nuestras manos está, y bajo nuestra responsabilidad, el respeto a la opinión de los ciudadanos y a las decisiones que tomen en materia electoral.

### Cuéntenos que se lleva de la registraduría

Les reitero que mi mayor agradecimiento es haber ingresado a la Registraduría y poder dejar mi gran cantidad de amigos, tanto los que conocí en la ciudad de Bogotá, como los que conocí aquí en el departamento de Bolívar y en especial en la Registraduría Especial de Cartagena y en algunos municipios en donde, por materia de trabajo, estuve en algún momento.

### ¿Qué siente al llegar a cumplir 50 años en esta entidad?

Me siento el hombre más orgulloso porque somos muy pocos los servidores públicos que llegamos a coronar 50 años al servicio continuo en una entidad.

### Algún mensaje que quiera dejar

A todos ustedes, a mis compañeros, que el trabajo sea un motivo de orgullo y absoluta responsabilidad ante las funciones que nos corresponden, que todos tengamos el sentido de pertenencia por la entidad, para que todos nuestros usuarios salgan completamente satisfechos del servicio que prestamos.

**Escrito por:** Nathalia Pinedo Zabaleta - periodista delegación Bolívar

**Edición:** Juan David Hernández Moreno - periodista



Ecosistema siglo XXI

# SANTUARIO DE BIODIVERSIDAD

**En el corazón de Colombia se encuentra un tesoro natural, el Páramo Cruz Verde Sumapaz, este territorio alberga una gran biodiversidad, con miles de especies de fauna y flora, cuenta con una extensión de más de 315 000 hectáreas siendo el páramo más grande del mundo y un verdadero prodigio de la naturaleza.**



Foto tomada por:  
Prensa delegación Cundinamarca

En compañía de Juliana Valentina Rondón, Gestora Ambiental de la Delegación Departamental de Cundinamarca exploramos su riqueza biológica, su importancia ambiental y la responsabilidad que todos compartimos. La Delegación de Cundinamarca es consciente sobre el impacto que tiene este páramo para el Departamento y anima a sus funcionarios a proteger y preservar este ecosistema invaluable.

El Páramo Cruz Verde Sumapaz es un paraíso para los amantes de la naturaleza y se han identificado más de 1,100

especies de plantas, que dan vida a este paisaje. Además, cuenta con 18 especies de anfibios, 83 especies de mamíferos, 208 especies de aves y lo más destacado es la presencia de dos especies de plantas y seis especies de aves endémicas.

### Un Vínculo con el Medio Ambiente

Este territorio ambiental trasciende sus fronteras geográficas y desempeña un papel crucial en la regulación de los eventos climáticos y las dinámicas biológicas



actuando como un puente entre Bogotá-Ciudad-Región entre ellas regiones como Orinoquía y Amazonía, y se convierte en un regulador natural de agua y un modulador del clima, los páramos, los cuales actúan como esponjas, almacenando agua y liberándola gradualmente a través de ríos y acuíferos, abasteciendo de este vital recurso a las ciudades y los municipios del centro de Colombia.

### Protección Legal y Compromiso Colectivo

Cristian García, guardabosques de la Secretaría de Ambiente de Soacha comentó sobre la importancia de conservar el Páramo Cruz Verde y que actualmente este ecosistema cuenta con figura legal de protección. Entre ellas, destacan el Parque Nacional Natural Sumapaz, el Parque Natural Regional Páramo de las Oseras, la Reserva Forestal Protectora Nacional del Bosque Oriental de Bogotá y la Reserva Forestal Protectora Regional de las futuras Generaciones de Sibaté I y II.

Estas áreas protegidas juegan un papel fundamental en la biodiversidad y la conservación de los recursos naturales de

nuestras regiones. Sin embargo, la protección del Páramo no recae únicamente en las figuras legales, sino en la responsabilidad colectiva de todos los ciudadanos. Es por eso que la Delegación departamental está seriamente comprometida a contribuir con el ecosistema de Cundinamarca y del País.

En la actualidad, la Registraduría Nacional del Estado Civil es consciente de la importancia de estos ecosistemas y se compromete a promover la conciencia ambiental entre sus funcionarios. A través de los programas del Sistema de Gestión Ambiental, se fomenta el uso eficiente y responsable del agua y la energía, así como la implementación de medidas para una adecuada gestión de los residuos sólidos, estas acciones demuestran su compromiso con la protección y preservación de los recursos naturales de Cundinamarca.

**Escrito por:** Alejandra Jiménez Díaz - Periodista

**Editado por:** Juliana Palacios Páez - Periodista

#### Ecosistema siglo XXI

# SANTANDER: DEJANDO HUELLA AMBIENTAL

## Entendiendo la movilidad sostenible como uno de los principales retos que afrontan las ciudades y países,

desde la Registraduría Nacional del Estado Civil, bajo el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y dando cumplimiento al objetivo ambiental de incentivar la movilidad sostenible entre los funcionarios, se han venido implementando actividades en pro de concientizar a los trabajadores sobre el uso racional de los medios de transporte con el mínimo impacto ambiental.

Según Layla Assiz Lizarazo, Gestora Ambiental de la Delegación de Santander, con el apoyo del área de Talento Humano “diseñamos directrices acogiéndonos a la Ley 1811

de octubre de 2016 para promover el uso de las bicicletas, patinetas eléctricas, entre otros, y así entender el modelo de movilidad que no causa un impacto negativo sobre las condiciones del medio ambiente, preocupándonos por el bienestar y la calidad de vida de las personas en armonía con el planeta Tierra”.

Es por esto, que en la Regis de la Delegación de Santander hubo un acercamiento con la empresa santandereana ILITY S.A., pionera en fomentar la cultura ciudadana en Bucaramanga y la región, donde “Nos brindaron una charla sobre la forma correcta de movernos en nuestra ciudad, nos hablaron sobre los mitos de la movilidad y finalmente nos enseñaron cómo hacer uso de las patinetas que ofrecen con su emprendimiento”, puntualizó Assiz Lizarazo.

Cabe resaltar, que a nivel país se promueve la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible, con el



Foto tomado por:  
Prensa delegación de Santander



propósito de mejorar la calidad del aire que respiran los colombianos, a través de la reducción de las emisiones contaminantes y la promoción del uso de vehículos eléctricos.

Con esta estrategia, se pretende reducir las afectaciones de salud en la población y se dará un paso fundamental en la transformación hacia un país más moderno, que le apuesta al uso de combustibles más eficientes y a una movilidad sostenible.

De acuerdo al enfoque de cambiar la forma de movilidad de las personas en las ciudades, Vanesa Carolina Díaz, Gerente de la Empresa de Movilidad Sostenible ILITY S.A.S., y Coordinadora de cultura ciudadana en Bucaramanga, manifestó que “somos una empresa de movilidad, que nació hace 5 años, trabaja para cambiar la forma en que usamos, percibimos, disfrutamos los vehículos y la movilidad en nuestras ciudades, brindando soluciones centralizadas en las personas, integrando la tecnología, innovación y educación, para lograr una transformación de las ciudades en entornos más inteligentes y sostenibles con un enfoque mucho más humano”. ILITY, vende y distribuye alternativas de movilidad, en este caso, patinetas eléctricas que ayudan a mejorar la movilidad en la ciudad, ofreciendo, además, un servicio técnico y de posventa.

Por ello, la Regis de la Delegación de Santander, de acuerdo a su política ambiental, se convirtió en una entidad interesante para ILITY, donde se implementaron campañas de cultura ciudadana y vial para el desarrollo de proyectos con impacto en el entorno urbano, “generamos capacitaciones y formación sobre movilidad sostenible y ciudades inteligentes, estamos en constante investigación de las tendencias globales para aplicarlas en el entorno urbano” agregó la Gerente Díaz.

Tanto la Gerente de ILITY S.A Vanesa Díaz como la Gestora Ambiental de la Delegación de Santander, Layla Assiz, coinciden en los múltiples beneficios que otorga la movilidad sostenible; entre ellos, reducción de la

**Desde la  
Delegación de  
Santander se  
continuará  
fomentando la  
cultura**

contaminación ambiental, ahorro económico, nuevos puestos de trabajo, menor congestión, mayor eficiencia y más espacios verdes.

Como dato, en Colombia la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible busca que a 2035, el 100 % de los vehículos adquiridos para Sistemas de Transporte Masivo sean eléctricos o con cero emisiones contaminantes.

Desde la Delegación de Santander se continuará fomentando la cultura, ciudadanía ambiental y movilidad sostenible, mediante ferias de servicios orientadas a promover el reemplazo de los medios de movilidad contaminantes por medios de transporte ecológicos; de esta manera, le apuestan a ser una entidad respetuosa del medio ambiente y una regis más verde.

**Escrito por:** Fabián Hoyos Carvajal  
**Editado por:** Juliana Palacios Páez



Foto tomado por:  
Prensa delegación de Santander



Internacional

# BRAZOS ABIERTOS Y JUNTOS SOBRE RUEDAS: LA APUESTA POR LA NIÑEZ

**En la ciudad de Cartagena, se llevó a cabo una nueva jornada de identificación, enfocada a población colombiana**

**retornada,** migrantes y de comunidades de acogida, a fin de que tuvieran acceso a los trámites para obtener su registro civil, tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía. Allí, cerca de 5000 personas se vieron beneficiadas por la cobertura y respaldo de la Registraduría Nacional que busca siempre acercar los derechos de registro e identificación a toda la población y dar respuesta a las necesidades de personas que se encuentren en lugares de difícil acceso y que no cuenten con recursos económicos.

Mediante 14 puntos móviles de atención, distribuidos en Riohacha, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena se logró llevar a cabo la jornada que duró aproximadamente dos semanas. Esto es una parte del esfuerzo que se ha hecho desde la entidad, además de la creación de unidades de registro civil y el fortalecimiento de las ya existentes, con el propósito de facilitar que los padres y madres accedan al registro civil de nacimiento de sus hijos e hijas de manera inmediata.



Foto tomado por:  
Prensa Registraduría Nacional

En ambos proyectos, la participación de USAID ha potencializado la capacidad logística para que todas las jornadas y atenciones, en conjunto con la Registraduría Nacional, sean exitosas y lleguen a cumplir con los objetivos. Este apoyo y fortalecimiento logístico les han permitido a miles de ciudadanos acceder a los servicios de registro civil de nacimiento, así como también una Estación Integrada de Servicios (EIS) que permite expedir tarjetas de identidad y cédulas de ciudadanía. Estas han sido algunas de las contribuciones de esta agencia de cooperación internacional.

En el caso de "Brazos Abiertos", entre octubre de 2022 y abril de 2023 fueron expedidos 5613 registros civiles de



Foto tomado por:  
Prensa Registraduría Nacional



**Estos talleres se vienen realizando, gracias al trabajo conjunto entre el Proyecto INTEGRRA de USAID y la RNEC**

diferentes cooperantes desde 2020, ha dado apertura a 62 oficinas adicionales en todo el territorio nacional, en las que se han expedido 47 520 registros civiles de nacimiento desde 2020 y hasta abril del 2023.

A este balance se ha sumado el proceso de capacitación que se ha venido adelantando con intervención de la entidad y de profesionales especializados del Proyecto INTEGRRA. En esta oportunidad, en la ciudad de Cartagena, se adelantó el último taller, con participación de al menos 110 notarios, registradores y auxiliares de registro, así como actores estratégicos y multiplicadores en territorio. Algunos de los temas abordados fueron; la reducción del riesgo apátrida, acceso a derechos de la población migrante, retornada y comunidades de acogida, servicios de la RNEC, migración, género e inclusión social. Estos talleres se vienen realizando, gracias al trabajo conjunto entre el Proyecto INTEGRRA de USAID y la RNEC desde el mes de marzo de 2023, en las ciudades de Santa Marta, Medellín, Barranquilla y Cali, capacitando cerca de 580 personas.

**Escrito por:** Alejandra Acosta - periodista  
**Edición:** Juan David Hernández Moreno - periodista

nacimiento a través de los puntos de registro que se han abierto en hospitales de las ciudades de Barranquilla, Medellín y Cúcuta. Con las once nuevas oficinas de “Brazos Abiertos” en las ciudades de Santa Marta (2), Cartagena (3), Cúcuta (1), Bogotá (2), Cali (1), Jamundí (1) y Medellín (1). Con estos se completan diecisiete hospitales a nivel nacional, totalmente dotados con equipos, mobiliarios y firmas digitales a las registradurías locales. Es decir, se llega a 25 hospitales con estos puntos de registro civil apoyados por el Proyecto INTEGRRA de USAID.

Por otra parte, la Registraduría Nacional con el apoyo de



## Opinión directa

# HISTORIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA EN COLOMBIA

## A lo largo de la historia, la identificación colombiana ha tenido una notable evolución con una serie de cambios orientados a mejorar la seguridad y la correcta identificación de los ciudadanos.

A continuación, se presentará cronológicamente la evolución de los distintos tipos de documentos de identificación en Colombia, junto con sus especificaciones correspondientes.

### 1. Título del elector

El primer modelo de documento de identificación en Colombia lo creó el general José María Obando, después de aprobada la Constitución de 1853. Para esa época el documento solo era válido para votar

### 2. Cédula de ciudadanía a título de elector

Creada mediante la Ley 31 de 1929 en su artículo 6, el cual establecía la creación de una cédula de ciudadanía que al mismo tiempo era un título de elector que expedía el jurado electoral a todo ciudadano inscrito en el registro permanente donde constaban los nombres de los electores, suscrita por el presidente y por el secretario del jurado. En dicha cédula se expresaban la filiación del

individuo y una copia fotográfica pisada por el sello de la oficina que la expedía, la firma del interesado, cuando supiera hacerlo, el número que al elector le correspondía en el registro y el nombre y domicilio del mismo. Así como la clase de elecciones en que podía tomar parte y la fecha de la expedición de la cédula.

Posteriormente, con el decreto 944 de 1934, reglamentó lo dispuesto en la Ley 31 de 1929 en lo referente a la cédula de ciudadanía, añadiendo las especificaciones que contendría el documento la cual era de un tamaño de diez y siete centímetros por lado, de papel fino, contenía el escudo de la República, el nombre del departamento y del municipio al que pertenecía el jurado electoral, la fecha de su expedición, nombre de la persona a quien se expedía, domicilio, filiación, edad, color, estatura, clase y color de cabello, modalidades de la frente, boca, labios, ojos, nariz, señales particulares que contenía en la cabeza, cara, orejas y manos, así como defectos físicos visibles y elecciones en que podía tomar parte. Además, llevaría al respaldo la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha de la persona a cuyo favor se expedía.

De las cédulas se extendían cuatro ejemplares en dos series que se distinguían con las letras A y B. Un ejemplar de la serie A se le entregaba al interesado y el del talonario correspondiente de la misma serie quedaba en el archivo del jurado electoral. Un ejemplar de la serie B se enviaba mensualmente al Departamento Nacional de Identificación de la Policía Nacional, y el último ejemplar de la misma serie B quedaba en el talonario y se enviaba al



gobernador del respectivo departamento, intendente o comisario. El Departamento Nacional de Identificación tenía la función de ejercer control general y clasificar las cédulas científicamente, observando todas las precauciones que garantizaran la autenticidad de ellas y evitar el fraude.

### 3. Cédula de ciudadanía blanca laminada

A raíz de los hechos violentos de 1948, se expidió la Ley 89 de ese año con el objeto de crear la Organización Electoral ajena a las influencias de los partidos políticos, así mismo, dispuso contratar una misión técnica encargada de dictaminar acerca de los sistemas que debían emplearse en la identificación y cedulaación.

En 1949, el Gobierno nacional contrató una Misión Técnica Canadiense que realizó las recomendaciones acerca de los sistemas que debían emplearse en la identificación y cedulaación.

Mediante el decreto 2628 del 28 de marzo de 1951 se acogieron las sugerencias de la Misión Técnica Canadiense, adoptándose la cédula de ciudadanía laminada, marcando así un hito en la evolución de la identificación colombiana. Se fijó el 1 de enero de 1952 como la fecha para iniciar la implementación de la nueva cedulaación.

La cédula laminada, cuyas dimensiones eran de 5 centímetros de ancho por 7 milímetros de grosor y 9 centímetros de alto por 2 milímetros de grosor, consistía en una reproducción fotográfica del ángulo inferior izquierdo de la tarjeta dactilar y del retrato del ciudadano. Además, se creó el Archivo Dactiloscópico Único, centralizado en Bogotá y se especificó que todas las cédulas de ciudadanía debían llevar la firma del registrador nacional.

En consonancia con el mencionado decreto, se promulgó el decreto 2864 de 1952, el cual abordó disposiciones relacionadas con la Organización Electoral, la cédula de ciudadanía, el censo de sufragantes y las votaciones. La cédula de ciudadanía se expedía de manera gratuita e incluía los apellidos y nombres del ciudadano, lugar y fecha de nacimiento, número de cédula, altura, color, señales particulares y la firma del interesado. También llevaba la firma del registrador nacional del Estado Civil, así como la ubicación y la fecha de expedición. En el ángulo superior derecho se encontraba la firma del registrador municipal y en el ángulo inferior derecho se ubicaba la impresión dactilar del dedo índice de la mano derecha o, en su defecto, de la mano izquierda.

La primera cédula expedida bajo este nuevo sistema fue el 24 de noviembre de 1952 y entregada al entonces presidente de la república, Laureano Gómez Castro. En ese momento, las cédulas se expedían únicamente a los hombres mayores de 21 años. Posteriormente, en 1956, se expidió la primera cédula femenina como resultado del Acto Legislativo 3 de 1954, que otorgó a las mujeres el derecho de elegir y ser elegidas.

La Ley 39 de 1961 dispuso que, a partir del 1 de enero de 1962, la cédula de ciudadanía laminada sería el único documento con el que pueden identificarse los ciudadanos en todos los actos civiles, políticos, administrativos y judiciales.

### Especificaciones

Era fabricada en papel y dos plásticos de laminación, la fotografía era en blanco y negro y contenía el escudo de Colombia estampado con tinta de seguridad de color verde.

La asignación de la numeración dependía del lugar de expedición y el componente sexo, los rasgos numéricos para hombres comenzaban desde el 001 hasta el 19 999 999 y a partir del 70 000 000. Los rangos numéricos para mujeres fueron de 20 000 001 hasta 69 999 999.

### 4. Cédula café

En el año 1993 se creó la segunda generación o la renovación de la cédula blanca laminada, en esta se seguía implementando la asignación de numeración por expedición y componente sexo.

Se eliminó la información sobre el color de piel, señales y se agregó la información de grupo sanguíneo, el sexo del ciudadano y un código de barras que incluía la información del número de cédula e iniciales de los apellidos. Contaba con los datos biográficos, el número de identificación y la foto en blanco y negro al igual que la cédula blanca laminada. Este formato contaba con mayores medidas de seguridad que la anterior cédula, ya que esta tenía medidas como un fondo de seguridad en microlíneas, microtexto negro verde en anverso y reverso, orlas positivas en los cuatro bordes del anverso y reverso, además del escudo de la Registraduría Nacional con impresión en ultravioleta.

### Especificaciones:

Cédula plastificada de dimensión 8.5 x 5.5 cm, laminación en teslin utilizando combinación de tres láminas sintéticas de espesor de 24 milésimas de pulgada, contenía huella dactilar y un código de barras.

### 5. Cédula amarilla con hologramas

La Ley 220 de 1995 dispuso la renovación de la cédula de ciudadanía laminada, ordenó la inclusión del tipo sanguíneo en ella y otorga al registrador nacional del Estado Civil la competencia para adoptar el sistema de clasificación dactiloscópica que se debe utilizar en el país y determinar las dimensiones y contenido de los documentos de identificación de la población.

A partir de mayo del año 2000, se implementó un nuevo formato de cédula en Colombia conocido como cédula amarilla con hologramas. Esta cédula introdujo una característica fundamental al utilizar exclusivamente la tecnología de identificación automatizada de huellas dactilares (AFIS). Esta innovación implicó la inclusión de las huellas dactilares de los ciudadanos en una base de datos,



lo que permite verificar la identidad de las personas mediante la comparación autorizada de sus huellas, realizando cotejo y verificación.

En ese contexto, se emitió la Resolución 0146 del 2000, la cual estableció la adopción del Número Único de Identificación Personal (NUIP). Esta medida significó que cada ciudadano contaría con un único número de identificación que lo identificaría desde su nacimiento hasta su fallecimiento, proporcionando una mayor unicidad y trazabilidad en el sistema de identificación.

Posteriormente, a partir del 30 de julio del 2010, la cédula amarilla con hologramas se convirtió en el único documento de identidad válido para los mayores de edad en Colombia. Esta disposición garantizaba que la cédula amarilla con hologramas fuera el único medio de identificación aceptado oficialmente para los ciudadanos adultos, consolidando su importancia como documento legal y de identificación en el país.

#### **Especificaciones:**

Documento de dimensiones 8.5 x 5.5 cm, cuenta con fotografía a color, huella dactilar plana insertada en base de datos del Sistema AFIS con microtexto que indica el dedo al que pertenece la huella.

Fabricada en material teslin compuesta por tres láminas sintética y termolaminada en poliéster/polietileno con copolímero.

Cuenta con código de barras bidimensional con algoritmo de seguridad que contiene información biográfica y biométrica de la huella dactilar, así como hologramas tridimensionales como elemento de seguridad en el plástico anverso y escudo de la República de Colombia y de la Registraduría Nacional en el reverso.

Cuenta con efecto arcoíris laminado holográfico, efecto 3D en la imagen del escudo de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

#### **6. Cédula de policarbonato / cédula de ciudadanía digital**

La expedición de la cédula digital responde a una tendencia de modernización de la administración pública y se encuentra respaldada por un sólido marco normativo. En primer lugar, el decreto 1413 del 2017 encargado de reglamentar los servicios ciudadanos digitales, introdujo por primera vez en el ordenamiento jurídico colombiano el concepto de 'cédula de ciudadanía digital'. Este decreto estableció el reconocimiento de la cédula digital como equivalente funcional de la cédula de ciudadanía.

Posteriormente, la Ley 1955 del 2019 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", consolidó la necesidad de modernizar el sector público en Colombia mediante la implementación de soluciones digitales. Esta ley estableció la obligatoriedad de realizar todos los trámites nuevos de

forma digital o electrónica, sin ninguna excepción, y promovió la racionalización de los trámites administrativos. Asimismo, el Decreto Ley 2106 del 2019 definió las acciones necesarias para impulsar la transformación digital de la Administración pública y la digitalización masiva de trámites. En el citado Decreto Ley se endilgó en la RNEC una serie de obligaciones necesarias para garantizar los servicios ciudadanos digitales. De tal forma, se permitiría la interoperabilidad de la información de todas las autoridades integradas a estos servicios y asignaría la obligación en cabeza de la RNEC de garantizar el acceso a todas ellas respecto a las soluciones tecnológicas que permitan la identificación de los colombianos en medios electrónicos seguros.

El decreto 620 del 2020 complementó este marco normativo al definir la "identificación por medios digitales", que sería realizada a través de la cédula de ciudadanía digital y mediante biometría, siguiendo la reglamentación establecida por la RNEC.

Por último, la Ley 2052 del 2022 reforzó el impulso hacia la automatización y digitalización de los trámites, consolidando el compromiso de modernización y eficiencia en los servicios públicos.

Estas normativas y decretos sientan las bases legales para la expedición de la cédula digital y promueven la adopción de soluciones tecnológicas que faciliten la identificación segura y ágil de los colombianos en el ámbito digital. Con todo lo anterior, la Registraduría Nacional del Estado Civil desde el 1 de diciembre del 2020, inició el proceso de expedición de la cédula de ciudadanía digital en sus dos versiones, física de seguridad personalizada en policarbonato y digital en dispositivos smartphome.

#### **Especificaciones**

Se trata de una tarjeta de tamaño ID1 elaborada completamente con láminas de policarbonato que se funden en un proceso de calor y presión, como una única hoja prácticamente indivisible, conservando las funcionalidades de cada una de las capas, ofrece una durabilidad excepcional de mínimo diez (10) años. Las capas de policarbonato se fusionan entre sí mediante presión y calor, haciendo que no sea posible la separación de las capas.

Permite la inclusión de técnicas de personalización de última generación (grabado láser en relieve, perforación, lasink). Cumple con los estándares internacionales: ISO 7810, ISO 10373.

#### **Medidas de seguridad:**

Cuenta con tres niveles de seguridad. El primer nivel cuenta con características posibles de identificar a través de los sentidos humanos. El segundo nivel incluye características encubiertas. El tercer nivel requiere la utilización de dispositivos más complejos y sofisticados para la verificación.



**Especificaciones técnicas:**

Contiene una zona de lectura mecánica y un código QR. En conclusión, la evolución de las cédulas de identificación en Colombia ha seguido un camino de mejora continua, con el objetivo de garantizar la seguridad y la correcta identificación de los ciudadanos. Desde las primeras cédulas de ciudadanía a título de elector hasta la implementación de la cédula de policarbonato y la cédula de ciudadanía digital, se ha buscado incorporar medidas de seguridad más avanzadas y adaptarse a los avances tecnológicos.

Cada generación de cédulas ha introducido nuevas características y especificaciones. Estos avances han permitido una mayor autenticidad en los documentos y

han facilitado la verificación de la identidad de los ciudadanos.

En resumen, la evolución de las cédulas de identificación en Colombia refleja el compromiso del país por mejorar la seguridad y eficiencia en la identificación de sus ciudadanos, adaptándose a los avances tecnológicos y promoviendo la modernización de los servicios públicos. La cédula de ciudadanía digital representa un paso significativo hacia la simplificación y agilización de los trámites, facilitando la vida de los ciudadanos en la era digital.

# Historia de la cédula en Colombia

	Tarjeta elector: <b>1929</b>	Cédula de ciudadanía blanca laminada: <b>1952</b>	Cédula café: <b>1993</b>	Cédula amarilla con hologramas: <b>2000</b>	Cédula de policarbonato/ Cédula de ciudadanía digital: <b>2020</b>
<b>Infalsificable</b>	x	x	x	x	✓
<b>Estándares de calidad</b>	x	x	x	✓	✓
<b>Elementos de seguridad</b>	1	1	6	7	20
<b>Zona de lectura de información</b>	x	x	Código de barras	Código de barras	Mrz
<b>Seguridad ciudadana</b>	x	x	x	x	✓
<b>Interoperabilidad</b>	x	x	x	✓	✓
<b>Código QR</b>	x	x	x	x	✓
<b>Identificación digital</b>	x	x	x	x	✓
<b>Datos contenidos en la cédula</b>	25	11	11	11	13
<b>Modo de consignación de la información</b>	Escritura a mano	Impresión convencional	Impresión convencional	Impresión convencional	Personalización a láser
<b>Material de elaboración</b>	Papel fino	Papel con laminación de plástico	Papel, plastificada en teslin	Teslin termolaminada en poliéster/poliétileno con polímero.	Policarbonato
<b>Fecha de vencimiento</b>	x	x	x	x	10 años
<b>Documento de viaje</b>	x	x	x	✓	✓
<b>Material indivisible</b>	x	x	x	x	✓





Campanillas de la Regis

# ORGULLULLOSOS DE LA IDENTIDAD

Foto tomado por:  
Prensa Registraduría Nacional



**Conoce esta historia aquí**



# ¿3 libros x 1 mes?

Nuestra biblioteca, en convenio con la **Biblioteca Luis Ángel Arango** te facilita los libros que necesites cuando los requieras.



**¡Anímate y sumérgete** en el mágico mundo de la lectura!

Datos de contactos

Correo electrónico:  
[biblioteca@registraduria.gov.co](mailto:biblioteca@registraduria.gov.co)  
WhatsApp: 3204987624  
Teléfono: 2202880 Ext: 1948"

**BIBLIOTECA  
+ CERCA**



SIGLO **XXI**



LA REGISTRADURÍA  
DEL SIGLO **XXI**

Síguenos en:



@registraduria



Registraduría Nacional del Estado Civil



La Registraduría del siglo XXI

Edición **No. 3** en **Mayo - Junio 2023**

Copyright 2023 - Todos los derechos reservados Registraduría Nacional del Estado Civil ®